

ANEXO V - RESUMEN: CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

Datos Subvención	Beneficiario		Localidad
	C.I.F.	Convocatoria de subvenciones a EELL para la realización de actividades deportivas y contratación de monitores y entrenadores durante el año 2025	
	Total Justificado	Total Importe subvencionable (Base 3.2)	Subvención correspondiente (50 % total importe subvencionable – Base 3.3):

TOTAL POR HOJA	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE SUBVENCIONABLE (1)
1.- Total hoja Número 1.....		
2.- Total hoja Número 2.....		
3.- Total hoja Número 3.....		
4.- Total hoja Número 4.....		
5.- Total hoja Número 5.....		
TOTAL.....		

(1) Importe subvencionable: Descontar del importe justificado los ingresos obtenidos en la actividad, por cualquier concepto y no superar, en su caso, los límites establecidos en la Base 3.7. Este importe deberá coincidir con el reflejado en la columna "presupuesto máximo subvencionable" del Anexo VI .-

D./D^a, como Secretario/a, Interventor/a o persona legalmente facultada del Ayuntamiento de, **CERTIFICO:**

1. La veracidad de los datos que se contienen en la Memoria y en la presente Cuenta Justificativa de Gastos.
2. Que las facturas presentadas se corresponden con las actividades realizadas y justificadas en la memoria Anexo VI.
3. Que se ha cumplido el objetivo, ejecutado el proyecto de actividades que fundamenta la concesión de la subvención y en su caso, que se ha contratado a monitores/entrenadores con la titulación deportiva exigida en la legislación vigente.
4. Que consta en la contabilidad documentación justificativa suficiente del gasto efectuado por el importe de la inversión subvencionada y que, junto con el resto de subvenciones, no supera el 75 % del coste total de las actividades subvencionadas.
5. Que no ha variado las circunstancias, los hechos certificados y las declaraciones realizadas en la solicitud de subvención.
6. Que este beneficiario se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación, autorizando, en su caso, a la Diputación para obtener los datos correspondientes.

En a de de 20....

EL/LA SECRETARIO/A, INTERVENTOR/A o PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO

Vº Bº EL/LA ALCALDE/SA

Fdo.:

Fdo.:

ILMO SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE BURGOS.-